

**PCR decidió mantener la calificación de “*B*A+” con perspectiva ‘Negativa’
A los Valores de Titularización NUEVATEL – BDP ST 049**

La Paz, Bolivia (septiembre 22, 2022) PCR decidió mantener la calificación de *B*A+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) a las series “A” y “B” de la Emisión de Valores de Titularización NUEVATEL - BDP ST 049 con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente:

NUEVATEL S.A. tiene por objeto establecer, administrar, controlar, mantener y operar redes públicas y privadas, propias o ajenas para proveer servicios básicos móviles. Posee tres unidades de negocio, servicio móvil, servicio de acceso a internet y servicio de telefonía pública de larga distancia. La situación financiera de la empresa, al igual que los indicadores de rentabilidad y cobertura continúan mostrando resultados negativos. El Patrimonio Autónomo está constituido por flujos futuros cedidos por NUEVATEL S.A., éstos son un respaldo para la Emisión, y su adecuada administración permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los Valores de Titularización. La emisión tiene como mecanismos de cobertura un Fondo de Liquidez y un Aval, así como mecanismos adicionales. El monto de emisión respecto al patrimonio de la empresa muestra una baja exposición.

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros titularizados PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.